



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº 545-16

Salta, 14 OCT 2016
 Expediente Nº 12.438/16

VISTO: El pedido del Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad y la Comunidad de Estudiantes Universitarios de Pueblos Originarios (C.E.U.P.O.) de esta Universidad, para que se declare de Interés Académico el Ciclo de Formación en Derechos Indígenas, y;

CONSIDERANDO:

Que acompaña a la solicitud, el programa del Ciclo que se desarrolló los días 02 y 09 de Setiembre del corriente año, en dependencias de esta Facultad.

Que el evento estuvo destinado a toda la comunidad universitaria y su principal objetivo fue propiciar un espacio de formación en Derechos de los Pueblos Originarios.

Que la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 04, sugiere declarar de Interés Académico el Ciclo de Formación en Derechos Indígenas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 236/16;

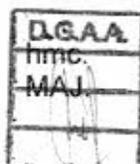
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 16/16 realizada de 11-10-16)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por Declarado de Interés Académico al "Ciclo de Formación en Derechos Indígenas", que se realizó los días 02 y 09 de Setiembre de 2.016 en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Servicio de Orientación y Tutoría, C.E.U.P.O. y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



MGS. ADRIANA NOEMIRAMON
 MGS. ADRIANA NOEMIRAMON
 SECRETARIA DE POSGRADO,
 INVESTIGACION Y EXTENSION AL MEDIO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
 LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa